

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo que dice: Estado de México ¡El poder de servir! y una leyenda que dice: DESARROLLO ECONÓMICO, Secretaría de Desarrollo Económico.

PROGRAMA ESTATAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 2025

ÍNDICE

CONSIDERANDO
INTRODUCCIÓN
OBJETIVO
PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS DE LIMPIAS Y RENOVABLES EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
ENTES PÚBLICOS QUE SE EXCEPTUAN DEL PROCESO DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

CONSIDERANDO

El Plan Estatal de Desarrollo 2023-2029 (PDEM), como documento rector que dicta las bases que conducirán el quehacer gubernamental para los próximos años, construido mediante la participación económica de la sociedad y actores de interés en cada uno de sus rubros, contempla como eje rector al desarrollo económico, diversos objetivos y estrategias que buscan fortalecer las potencialidades y vocaciones productivas del estado, destacando una mayor integración a cadenas de valor productivas del sector energético, que permitan aprovechar las riquezas naturales con un enfoque de sustentabilidad para las futuras generaciones.

El Estado de México a nivel nacional, es la entidad con mayor consumo de electricidad, pese al crecimiento de energías renovables, según la Secretaría de Energía, tenemos un déficit en materia de electricidad en 10,797 GWh, debido a la saturación en las líneas de transmisión, limitando la expansión de las actividades industriales, por lo tanto, se requiere de la ejecución de proyectos sustentables, que den paso a la transición energética.

La energía se ha constituido como uno de los sectores estratégicos y potenciales de la entidad, por lo que es de vital importancia poner énfasis a las fuentes de energía renovable, impulsando esquemas en generación de energías renovables para el abastecimiento eléctrico de los edificios públicos que ocupan los Entes Públicos, con el fin de reducir su impacto en el cambio climático.

En ese sentido, Consejo Estatal para la Implementación de Energías Limpias y Renovables en los Edificios Públicos del Estado de México y Municipios, tiene objeto; establecer las bases y regular la implementación de energías limpias y renovables para el abastecimiento eléctrico dentro de los edificios públicos que ocupan los entes públicos, de acuerdo con su naturaleza.

INTRODUCCIÓN

El Programa para la Implementación de Energías de Limpias y Renovables en los Edificios Públicos del Estado de México y Municipios, se elaboró en coordinación con los entes públicos; Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos del Estado; los Municipios; los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y Fideicomisos Públicos Estatales y Municipales, así como cualquier otro ente sobre el que el Estado y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones de forma conjunta o individual, mismos que remitieron al Consejo para la Implementación de Energías Limpias y Renovables en los Edificios Públicos del Estado de México y Municipios, el registro de sus inmuebles, así como, sus respectivos planes de trabajo, mismo que permitirán medir el avance del cumplimiento al Programa, a través, de una estrategia que permita a los entes públicos realizar las adecuaciones y mejoras a la infraestructura de los Edificios Públicos que resulten necesarias para la implementación parcial o total, según sea el caso, de energías limpias o renovables en el abastecimiento de energía eléctrica de conformidad con el programa, de manera gradual y bajo condiciones de viabilidad económica.

OBJETIVO

Incrementar el uso de energías limpias y renovables, mediante la normativa aplicable, la cual se desarrollará de acuerdo a un plan de acción, segmentado por etapas, que permitan las condiciones necesarias para la ejecución de un modelo de implementación de energías limpias en los edificios públicos que ocupan los entes públicos del Estado de México, además de la disminución en los costos de facturación de eléctrica, creando así un ahorro al erario público.

PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS DE LIMPIAS Y RENOVABLES EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

De conformidad por lo estipulado en los artículos 7 fracción I, 8 fracción I y 17 de la Ley para la Implementación de Energías Limpias y Renovables en los Edificios Públicos del Estado de México y Municipios, se establece el plazo para el cumplimiento del Programa 2025:

La siguiente tabla muestra la meta programada:

NOMBRE	SECTOR	META	EDIFICIOS PÚBLICOS
OFICILÍA MAYOR	PODER EJECUTIVO	50%	15
SECRETARÍA DE BIENESTAR	PODER EJECUTIVO	50%	3
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	PODER EJECUTIVO	50%	2
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	PODER EJECUTIVO	50%	5
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	PODER EJECUTIVO	50%	23
SECRETARÍA DEL CAMPO	PODER EJECUTIVO	50%	1
SECRETARÍA DEL TRABAJO	PODER EJECUTIVO	50%	11
PODER LEGISLATIVO	PODER LEGISLATIVO	50%	4
PODER JUDICIAL	PODER JUDICIAL	50%	22
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	1
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	2
COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	6
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	4
CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	1
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES EN EL ESTADO DE MÉXICO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	1
INIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	1
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	1
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	3
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	1
INSTITUTO ESTATAL DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	1
INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	1
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	1
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	1
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	6
SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	1

NOMBRE	SECTOR	META	EDIFICIOS PÚBLICOS
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	1
SISTEMA MEXIQUENSE DE MEDIOS PÚBLICOS	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	2
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	11
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHALCO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	2
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	1
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	3
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	1
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	7
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	1
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	6
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	1
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	2
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	1
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	1
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	2
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MÉXICO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	1
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMAC	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50%	11
ACAMBAY	MUNICIPIO	50%	1
ACOLMAN	MUNICIPIO	50%	2
ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	MUNICIPIO	50%	2
ALMOLOYA DEL RÍO	MUNICIPIO	50%	3
AMATEPEC	MUNICIPIO	50%	1
AMECAMECA	MUNICIPIO	50%	6
APAXCO	MUNICIPIO	50%	2
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	MUNICIPIO	50%	2
ATLAUTLA	MUNICIPIO	50%	3
AXAPUSCO	MUNICIPIO	50%	1
AYAPANGO	MUNICIPIO	50%	4
CHALCO	MUNICIPIO	50%	4
CHAPA DE MOTA	MUNICIPIO	50%	3
CHAPULTEPEC	MUNICIPIO	50%	2
CHIAUTLA	MUNICIPIO	50%	2
CHICONCUAC	MUNICIPIO	50%	2
CHIMALHUACÁN	MUNICIPIO	50%	19
COATEPEC HARINAS	MUNICIPIO	50%	3

NOMBRE	SECTOR	META	EDIFICOS PÚBLICOS
COYOTEPEC	MUNICIPIO	50%	1
CUAUTITLÁN	MUNICIPIO	50%	3
CUAUTITLÁN IZCALLI	MUNICIPIO	50%	1
ECATZINGO	MUNICIPIO	50%	2
EL ORO	MUNICIPIO	50%	3
HUEYPOXTLA	MUNICIPIO	50%	6
HUIXQUILUCAN	MUNICIPIO	50%	12
ISIDRO FABELA	MUNICIPIO	50%	1
IXTAPAN DE LA SAL	MUNICIPIO	50%	3
IXTLAHUACA	MUNICIPIO	50%	4
JILOTEPEC	MUNICIPIO	50%	2
JOCOTITLÁN	MUNICIPIO	50%	6
LA PAZ	MUNICIPIO	50%	4
LERMA	MUNICIPIO	50%	4
LUVIANOS	MUNICIPIO	50%	1
MALINALCO	MUNICIPIO	50%	12
MELCHOR OCAMPO	MUNICIPIO	50%	2
METEPEC	MUNICIPIO	50%	13
NAUCALPAN DE JUÁREZ	MUNICIPIO	50%	1
NICOLÁS ROMERO	MUNICIPIO	50%	3
OCUILAN	MUNICIPIO	50%	1
OTUMBA	MUNICIPIO	50%	1
OTZOLOAPAN	MUNICIPIO	50%	1
OTZOLOTEPEC	MUNICIPIO	50%	1
OZUMBA	MUNICIPIO	50%	1
OTUMBA	MUNICIPIO	50%	1
OTZOLOAPAN	MUNICIPIO	50%	1
OTZOLOTEPEC	MUNICIPIO	50%	1
OZUMBA	MUNICIPIO	50%	1
POLOTITLÁN	MUNICIPIO	50%	3
RAYÓN	MUNICIPIO	50%	4
SAN ANTONIO LA ISLA	MUNICIPIO	50%	2
SAN FELIPE DEL PROGRESO	MUNICIPIO	50%	1
SAN JOSÉ DEL RINCÓN	MUNICIPIO	50%	1
SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	MUNICIPIO	50%	1
SAN MATEO ATENCO	MUNICIPIO	50%	1
SANTA CRUZ ATIZAPÁN	MUNICIPIO	50%	7
SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ	MUNICIPIO	50%	1
SULTEPEC	MUNICIPIO	50%	5
TEMASCALCINGO	MUNICIPIO	50%	6
TENANCINGO	MUNICIPIO	50%	4
TENANGO DEL AIRE	MUNICIPIO	50%	2
TEOLOYUCAN	MUNICIPIO	50%	1
TEOTIHUACÁN	MUNICIPIO	50%	1
TEPETLIXPA	MUNICIPIO	50%	2
TEPOTZOTLÁN	MUNICIPIO	50%	4
TEQUIXQUIAC	MUNICIPIO	50%	2

NOMBRE	SECTOR	META	EDIFICIOS PÚBLICOS
TEXCALTITLÁN	MUNICIPIO	50%	1
TEXCOCO	MUNICIPIO	50%	2
TEZOYUCA	MUNICIPIO	50%	1
TIANGUISTENCO	MUNICIPIO	50%	4
TIMILPAN	MUNICIPIO	50%	1
TLALMANALCO	MUNICIPIO	50%	1
TLALNEPANTLA DE BAZ	MUNICIPIO	50%	2
TLATLAYA	MUNICIPIO	50%	2
TOLUCA	MUNICIPIO	50%	2
TONANITLA	MUNICIPIO	50%	1
TONATICO	MUNICIPIO	50%	1
TULTEPEC	MUNICIPIO	50%	1
TULTITLÁN	MUNICIPIO	50%	2
VALLE DE BRAVO	MUNICIPIO	50%	6
VILLA VICTORIA	MUNICIPIO	50%	2
XONACATLÁN	MUNICIPIO	50%	2
ZACAZONAPAN	MUNICIPIO	50%	1
ZACUALPAN	MUNICIPIO	50%	1
ZINACANTEPEC	MUNICIPIO	50%	6
ZUMPAHUACÁN	MUNICIPIO	50%	1
	TOTAL		415

ENTES PÚBLICOS QUE SE EXCEPTUAN DEL PROCESO DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA

A continuación, se presenta los Entes Públicos que se exentan del proceso, de conformidad con lo estipulado en el artículo 17 de la Ley para la Implementación de Energías Limpias y Renovables en los Edificios Públicos del Estado de México.

Ente Público	Justificación	Fecha de Excepción
SECRETARIA DE SALUD	Se sujeta al artículo 17 de la Ley, fracción I	24/04/2024
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Se sujeta al artículo 17 de la Ley, fracción II	20/06/2024
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO	Se sujeta al artículo 17 de la Ley, fracción II	17/06/2024
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MÉXICO	Se sujeta al artículo 17 de la Ley, fracción II	18/06/2024
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL	Se sujeta al artículo 17 de la Ley, fracción III	07/02/2025
FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO	Se sujeta al artículo 17 de la Ley, fracción I	19/06/2024
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL	Se sujeta al artículo 17 de la Ley, fracción II	08/11/2024
INSTITUTO DE FORMACIÓN CONTINÚA, PROFESIONALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL MAGISTERIO DEL ESTADO DE MÉXICO	Se sujeta al artículo 17 de la Ley, fracción II	13/06/2024
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO	Se sujeta al artículo 17 de la Ley, fracción II	24/04/2024-
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO	Se sujeta al artículo 17 de la Ley, fracción II	02/04/2024

Ente Público	Justificación	Fecha de Excepción
INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA DISCAPACIDAD	Se sujeta al artículo 17 de la Ley, fracción I	17/06/2024
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICHOLOAPAN	Se sujeta al artículo 17 de la Ley, fracción II	28/06/2024
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA	Se sujeta al artículo 17 de la Ley, fracción II	28/06/2024
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA	Se sujeta al artículo 17 de la Ley, fracción II	18/06/2024
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO	Se sujeta al artículo 17 de la Ley, fracción II	27/0/2024
UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO	Se sujeta al artículo 17 de la Ley, fracción I	12/03/2024
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	Se sujeta al artículo 17 de la Ley, fracción II	12/03/2024
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC	Se sujeta al artículo 17 de la Ley, fracción II	18/06/2024
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD	Se sujeta al artículo 17 de la Ley, fracción I	19/06/2024
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO	Se sujeta al artículo 17 de la Ley, fracción II	17/07/2024
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI	Se sujeta al artículo 17 de la Ley, fracción II	22/03/2024
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	Se sujeta al artículo 17 de la Ley, fracción II	03/07/2024

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

***Las presentes firmas forman parte integral del Programa para la Implementación de Energías Limpias y Renovables en los Edificios Públicos del Estado de México y Municipios.**

D. EN A.P. SUSANA LIBIÉN DÍAZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA SUPLENTE DEL CONSEJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.- RÚBRICA.- MTRA. MARICARMEN NAVA ARZALUZ, DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA FISCAL, SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- RÚBRICA.- LIC. JUAN MONTES DE OCA FRANCO, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA.- RÚBRICA.- LIC. DIANA LAURA GÓMEZ ANGELES, SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS, SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.- RÚBRICA.- LIC. EVA TARANGO REJIS, JEFA DE DEPARTAMENTO DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, SUPLENTE DEL INSTITUTO ESTATAL DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO.- RÚBRICA.- LIC. ALFREDO SAAVEDRA PEIMBERT, DIRECTOR JURÍDICO ADMINISTRATIVO Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, SUPLENTE DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA TECNOLOGÍA.- RÚBRICA.- MTRO. JOSÉ RAÚL MARTÍNEZ ALCÁZAR, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, SUPLENTE DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO.- RÚBRICA.- ING. GUSTAVO ANAYA MAYA, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE TOLUCA.- RÚBRICA.- ING. ARMANDO TELLO ESPINO, SUBDIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE METEPEC.- RÚBRICA.- LIC. SERGIO ALFREDO ORIHANI HERMIDA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INMUEBLES, SUPLENTE DE OFICIALIA MAYOR.- RÚBRICA.- ING. GABRIEL PÉREZ PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.- RÚBRICA.- LIC. JUAN MANUEL ÁLVAREZ GONZÁLEZ, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES, SUPLENTE DEL PODER JUDICIAL.- RÚBRICA.